PROCESO:	PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE:	ESTER ISOLINA GOMEZ TORRES Y SAGRARIO CARREÑO MENDEZ
DEMANDADO:	SAMUEL MUÑOZ CASTRO
RADICACIÓN:	08758-31-84-001-2020-00326-00

Informe Secretarial: a su despacho el proceso de la referencia dentro del cual se realizó la visita social por parte de la asistente social adscrita al despacho. Sírvase proveer.

Soledad, junio 27 de 2023.

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD – ATLÁNTICO.
Junio veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

Constatada la nota secretarial que antecede, se advierte que la audiencia no se llevó a cabo en la fecha programada y posterior a ello se realizó la visita social a los menores S.L.M.C. y S.M.C. Así las cosas, resulta necesario fijar nueva fecha para la realización de las audiencias de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P.

En virtud de lo expuesto, se

RESUELVE

Primero: Reprogramar la Audiencia Inicial y de Instrucción y Juzgamiento, prevista en el artículo 372 y 373 del C.G.P., para el día: seis (06) de septiembre de 2023, a las 9:30 a.m.

Segundo: Requerir a las partes a fin de que manifiesten a través del canal institucional: dirección de correo electrónico y/o número telefónico de cada una, así como de sus apoderados a fin de concertar los medios digitales para llevar a cabo la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

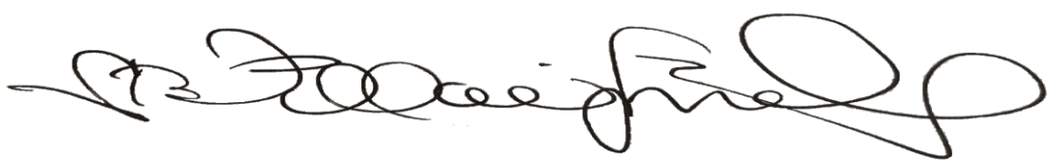

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

EC

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 23 de AGOSTO 2023
NOTIFICADO POR ESTADO N° 135 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

EC